

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARCIMAR S.A

En Guayaquil, a los 30 días del mes de octubre del dos mil trece, en la Ciudad de Guayaquil, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **GARCIMAR S.A.**, a saber:

- 1.- **RODOLFO EDUARDO GARCÍA MOREIRA**, por sus propios derechos, propietario de **920** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- **ALVARO GASTÓN GARCÍA MOREIRA**, por sus propios derechos, propietario de **80** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión su titular, la señora **MERCEDES BALTAZARA MOREIRA RIVERA**, y actúa como Secretario el titular señor **RODOLFO EDUARDO GARCÍA MOREIRA**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **GARCIMAR S.A.**. Convocase a todos los accionistas de la compañía **GARCIMAR S.A.**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de octubre del 2013, a las 11H00, en el local ubicado en las calles Juan Pío Montúfar Nº 2412 entre Venezuela y Portete, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2012**;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año **2012**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2012**; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2013**.

En el local de la compañía, esto es, Juan Pío Montúfar Nº 2412 entre Venezuela y Portete, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha

exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 30 de octubre de 2013.- **RODOLFO EDUARDO GARCÍA MOREIRA**.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **RODOLFO EDUARDO GARCÍA MOREIRA** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2012**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja constancia que el accionista señor RODOLFO EDUARDO GARCÍA MOREIRA, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el accionista señor RODOLFO EDUARDO GARCÍA MOREIRA, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se

concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

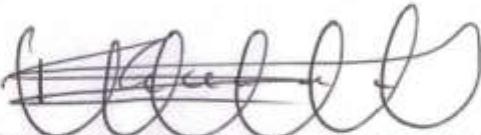
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Economista DENISE ROSSANA CORDERO LÓPEZ, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



MERCEDES BALTAZARA MOREIRA RIVERA
PRESIDENTE



RODOLFO EDUARDO GARCÍA MOREIRA
SECRETARIO.